

Municipalidad de Concepción

pesos municipales.- Seis pesos municipales.- Seis p. m.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SI-3

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 15 de Octubre de 1941.-

Vence 15 de Abril de 1942. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 19 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 219., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Evans Weasson, para construir un edificio nuevo destinado a anexos c.habit. de 3^{as}-mts.m. altura, de Clase F., y reparaciones de 3^{as}-mts.m. altura, de Clase F., de edificación, en la calle Victor Lamas N.o 1155 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

VIAUX CONCEPCION

Nombre del propietario Evans Weasson, domicilio Victor Lamas N.o 1155." " Arquitecto Carlos Loosli, domicilio Aníbal Pinto N.o 961.

" " matríc. N.o patente N.o

" " Constructor por Administración, domicilio - - - - -

" " matríc. N.o patente N.o 42. M2.

N.o del Rol de avalúo de la propiedad 3403 Rep.399.10 1^{er} p.101.60 nuevoDimensiones del terreno 1.213.40 mts. 2. superficie edificada" 149.67 2^{da} p. mts. 2

De patios y jardines, 814.30 m2.

548.77 M2.t.101.60 m2."

Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación, dos copias. - Ubicación, dos copias. -

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay. -

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberán ser presentados oportunamente. -

4.º " de agua potable, no hay. -

5.º Planos de planta de los diferentes pisos 2 cop.piso nuevo, 2 cop.p.ant. -

6.º " de fachadas edif.nuevo 2 cop. -

7.º Secciones verticales cortes, cort.cim.corte muro edif.ant. -

8.º Planos de detalles cubierta edif.nuevo 2 cop.cimientos. -

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay. -

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay. -

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias. -

12.º Cálculos de resistencia deberán ser presentados oportunamente. -

13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 187.659.67) Ciento ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos, 67/00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	5914/48.	186.65
id. de insp. edificación.	id.	200.00
id. de lib. de control.	id.	10.00
id. 2 % adic. edif.,	id.	373.30
id. le 6425, art. 11.	id.	250.00

Octubre 14/15 .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o 219., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.

Arquitecto.-

Dirección de Obras Municipales